Instituto de Previsión Social
Huérfanos 886, Santiago Centro, Región Metropolitana

ORD DN N° : 70467/2025
ANT : Su Oficio N°247-2025 de fecha 16 de abril de 2025.
MAT : Informa respecto a un cargo (descuento) en algunas pensiones, por concepto de crédito "Coonfía"

SANTIAGO, 12/5/2025

DE : DIRECTOR NACIONAL
A : CÁMARA DE DIPUTADOS

Mediante el Oficio Ordinario indicado en el antecedente, esa Comisión informa que la Honorable Diputada Camila Rojas Valderrama habría recibido denuncias de pensionados que reportaron irregularidades en sus pensiones, específicamente la aplicación de un descuento por concepto de crédito denominado "Coonfia", el cual, según manifestaron, nunca fue solicitado ni autorizado por ellos.

Al respecto, este Instituto informa lo siguiente:

La situación corresponde a un error de impresión en la liquidación de pago correspondiente al mes de abril de 2025, error atribuible al Banco Estado. Este Instituto reportó oportunamente dicha situación a la entidad bancaria, solicitando su corrección.

Tras la revisión realizada, se constató que el descuento aplicado correspondía en realidad al "Impuesto Único" y no a un crédito "Coonfia". La corrección ya fue implementada por el Banco Estado en la liquidación correspondiente al mes de mayo de 2025.

Saluda atentamente a usted,

JUAN JOSE CARCAMO HEMMELMANN
DIRECTOR NACIONAL
Instituto de Previsión Social

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://sgdvalidadorips.gedin.cl/#/documento/validar/681bbe2ee0afe6470a9af017

DISTRIBUCIÓN:

- COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
- División Beneficios
- Depto Gestión de Pagos

LGC

RZH

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://sgdvalidadorips.gedin.cl/#/documento/validar/681bbe2ee0afe6470a9af017

Digitally signed by Juan Jose Carcamo H
Date:2025-05-12 14:50:54